

# LA PAZ DE MURCIA.



## DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Edición completa, 1 pta. 50 cts. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.

Los pagos son adelantados.—No se devuelven.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 cts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y AVISOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Becamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornejo y Mañá, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.º, Recullers, 41, entrada por la de Agüa, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

**BEGALO** de un frasquito de *Cosmilor* a toda señora que compre un **DEVOCIONARIO**, ó dos frascos de dicho *Cosmilor* calle de Zoco, núm. 5.

**PIANO.** Con objeto de venderlo pronto se dará un precio muy arreglado uno nuevo de París. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

### LA PAZ DE MURCIA.

El «Diario de Avisos» de Cartagena, con legítimo orgullo ha hecho constar en varios sueltos las muchas cosas que á Cartagena realizan por encima de no pocas capitales que, y esto es verdad, no pueden compararse con la vecina ciudad.

Nosotros en cambio presentaremos muchas que nos ponen al nivel de Beniel ó algo menos: presentaremos un cuerpo de serenos, el que sobre tener mucho personal que debiera estar jubilado, solo hace servicio nocturno y para este se presenta en por estado que la partida de Diego Corrientes, cuando sale del Ayuntamiento, á pesar de los muchos acuerdos que hay tomados para que á toda hora vistan de uniforme, y que se les obigue á no hacerse otras prendas de vestir que las de esta clase.

Presentaremos un cuerpo de municipales que se distingue por sus pocos servicios y para que no sean conocidos cuando dejan de prestarlos no llevan en el cinturón ni en el sombrero el número que les diferencia.

Presentaremos las seculares canales hasta en casas de reciente construcción, y en calles tan recientes como la del Príncipe Alfonso, se verán otras del moderno sistema que no pasan del primer piso y hacen mas daño que las anuladas.

Verán también otras cosas que se van haciendo viejas y sin embargo el municipio no ha obligado á que los dueños decoren sus fachadas, luciendo todavía, por tanto, el moreno yeso con que fueron preparadas para el enfucido.

Verán la serie de casetas situadas al frente del andén que va al Malecon y que ya podian haber desaparecido si se hubiera subastado la construcción de los mercados que proyectó la Comisión del Ayuntamiento á que reemplazó el fusionista.

Por último, verán tantas cosas, que á pesar de la grandeza de nuestros edificios, de hallarse aquí las oficinas provinciales y de otras cosas que nos enaltecen, sin embargo nos rebajarán al nivel de un pueblucho.

Dice un colega local:

«Desde hace algun tiempo, viene nuestro colega «LA PAZ» haciendo la guerra sorda á la Exposicion, en lo cual está muy en carácter el colega.

Debemos advertir á nuestros lectores, que la actitud del anciano periódico, era lo único que faltaba para la mejor realización del proyecto.

Es otro de los servicios que Murcia debe á quien tanto se ha sacrificado por ella.»

La mejor refutación de las anteriores líneas nos ha parecido que era su copia íntegra, para que los habituales lectores de LA PAZ puedan juzgar de su veracidad y del compañerismo que demuestran; ellas tienden, como otras muchas del mismo colega, á presentarnos como poco amigos de Murcia y de los murcianos, siendo así que en nuestro diario han aprendido esa cualidad los que hoy tanto alarde hacen de ella; la historia de nuestro diario va unida á todo lo bueno que en esta provincia se ha realizado, lo cual no es extraño ignoren los que son noveles en todo.

Parece que en vista de los ofrecimientos de pago de los atrasos que se adeudan, hechos por los representantes de los partidos rurales á nombre de los moradores de estos, se ha ordenado dejen de acompañar á los comisionados las partidas de tropa que tantos susos y alarmas se dice producian por la huerta.

«La Reconquista» viene dando cuenta de los comités que está eligiendo el partido constitucional histórico. En casi todos figuran como presidentes honorarios el Duque de la Torre y don Victor Balguer, y en alguno el señor Moret y Pröndergast.

### NOTICIAS.

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro corresponsal de Madrid.

Hemos tenido ocasion en Cartagena de conocer la nueva zarzuela de los Sras. Ramos Carrion y Chapi, *La Tempestad*, estrenada recientemente y ensayada de un modo que honra á los directores D. Rosendo Dalman y D. Máximo Gomez. La obra merece el esmero que se ha puesto en su ejecucion, pues á un buen libreto, bastante interesante, reúne una música muy adecuada al asunto y agradable hasta lo sumo, siendo algunos números muy buenos, especialmente el final del segundo acto.

Las Sras. Toda y Bina y los señores Dalman, Navarro, Rojas y Gimeno desempeñan las partes principales con lucidez, tanto en el canto como en el verso, alcanzando justos aplausos. Los coros están bien y dan lugar á repeticiones, agradando mucho el de los consejos en el segundo acto.

Nos alegraremos ver en Roma esta obra, y sentiremos no la dirija el maestro Gomez, que á pesar de que estaba indicado para continuar este año al frente de la orquesta que casi creó, parece es sustituido por el maestro señor Estellés.

El Sr. Delegado, sin duda, no ha tenido conocimiento de las circunstancias que rodean á la señora á cuyo nombre estaba el estanco de Bodegones de esta ciudad.

Es viuda de un militar con no pocos años de servicio y madre de otro que ha fallecido á consecuencia de los padecimientos que adquirió en la campaña de Cuba; tiene recogida una nieta de corta edad, huérfana del referido hijo difunto: es señora de mas de 60 años; tiene el estanco hace muchos años y fué repuesta otra vez por orden comunicada de Palacio. Los bienes que posee no son los suficientes para su subsistencia y la educacion y manutencion de su nieta.

Si ya no tiene remedio este hecho, recomendamos al Sr. Delegado á esta interesada para la primera vacante ó creacion que se haga.

D. Pedro Pagan, que se halla en Cartagena hace dias, ha visitado el penal con el Subgobernador, y ha obsequiado á los presidiarios con un postre de uvas y melon.

El «Diario de Avisos» de Cartagena, después de reseñar á grandes rasgos algunos de los muchos motivos que hay para que sea sentido el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Andrés Pedreño, refiere así su muerte y entierro:

«Su muerte ha sido la del creyente, cual correspondia á su fé y á su ascendida religiosidad; el Sr. D. Francisco Bermudez de Cañas, Dean de la Catedral de Sevilla le ha dado la absolucion con el último de los Sacramentos. Gran número de sus amigos han rodeado constantemente su lecho, y ha exhalado la vida en los brazos de sus hijos.

«Que Dios haya recibido su espíritu en el seno de su misericordia!

«Cuan intenso y general haya sido el sentimiento de su muerte, se demostró ayer tarde en la conduccion de su cadáver á la última morada. Cartagena tomó el aspecto que le distingue en los grandes acontecimientos; la carrera que debía seguir el fúnebre cortejo se hallaba completamente invadida, desde muchas horas antes, así como las avenidas y las puertas de San José.

«Abrían la marcha trescientos mensajeros, trabajadores de la casa del finado, todos con cirios; seguidamente los asilados de la casa de Misericordia, en la misma forma; después de la música de capilla, la cruz parroquial y clero presidido por el Sr. Cura D. Joaquín Beltran; y á continuación el féretro, medio cubierto con el manto de la Hermandad de Jesús del Prodimiento, conducido á hombros de empleados de la misma casa; de él pendían diez anchas cintas negras, cuyos extremos llevaban otros tantos dependientes de ella. Triste obsequio de estos era la magnífica corona que ostentaba, en una de cuyas cintas se leía la siguiente inscripcion: *Sus dependientes agradecidos.*

«Formaban la presidencia cuanto de distinguido encierra Cartagena en autoridad y posicion, formando tambien en ella otros distinguidos amigos del finado, algunos de sus mas antiguos

empleados, y los albaceas, detrás de la cual seguía una multitud inmensa, compuesta de todas las clases sociales, representacion fiel de la amistad, de la consideracion y del respeto.

Los dos coches de la casa, con linterna encendida y los caballos enlutados, marchaban con paso lento tras del coche fúnebre, que iba tirado por seis caballos tambien con luto y penachos negros, y á continuacion cuarenta y ocho coches y cuarenta y tres tarantas.

Su cadáver fué depositado en la capilla del suntuoso panteon de familia del Cementerio de Ntra. Señora de los Remedios, y hoy se ha procedido á su sepelio.

Allí dormirá el sueño eterno junto á la tumba de su esposa y de aquella hija, que la muerte le arrebatara en edad temprana, cuando le sonreía todo un porvenir de ventura.

¡Descanse en paz!

Hemos oido decir que dentro de breves dias se inaugurara en la diputacion de Palomares, provincia de Almería, un establecimiento fonda-casino, que la compañía de Águilas ha construido para comodidad y recreo de los muchos empleados que tiene á su servicio.

Se ha constituido en esta ciudad la Sociedad minera *La Romana* para la explotacion de la mina de hierro de 8 hectáreas «Las Animas», sita en el término de Alhama. En la «Gaceta» del 30 de Julio se han publicado sus estatutos.

Pronto tendremos un nuevo circo de gallos que se levantará en el solar de la plaza del Granero, arrendado al efecto por doce años. El circo será formado por piezas que puedan armarse y desarmarse, para poderlo trasladar á otro punto, caso que sea necesario. Parece que algun aficionado de la Merced es el que va á costearlo.

Para cuando se inaugure, que no tardará mucho, ofrecemos publicar las reseñas de las pelenas, que escribirá para LA PAZ un inteligente aficionado.

El Inspector general de Hacienda don Agustin de Aguirre, se halla en Cartagena con objeto de presenciar las operaciones de incautacion de los consumos por aquel Ayuntamiento.

Mañana pasarán por nuestra estacion los toros del Conde de la Patilla que se han de lidiar en Orihuela.

Como anunciamos oportunamente, con fecha 3 de los corrientes se ha expedito nombramiento de Coadjutor de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, adyutriz de la parroquia de Sta. María de esta ciudad, á favor de D. Alfonso Barbarán Caravaca.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha resuelto celebrar Ordenes generales en las temporadas de S. Mateo; aquellos que reuniendo las condiciones exigidas, deseen ser promovidos á los Sagrados órdenes, presentarán hasta el 31 del corriente sus solicitudes en Secretaría.

Los exámenes tendrán lugar en los dias 5, 6 y 7 de Setiembre y los ejercicios espirituales del 13 al 22 del mismo.

Los órdenes serán los dias 22 y 23 de Setiembre.

Para alcanzar derechos pasivos para los administradores de loterías, parece que se trabaja en igual sentido por todos los de la clase en España, con probabilidades de éxito.

Los federales pactistas de Cartagena, presididos por D. Antonio Galvez, piensan pedir licencia al Sr. Subgobernador para reunirse nuevamente y acabar de nombrar su comité

Dice «El Popular» del día 3: «Se desea saber el domicilio de DON ANTONIO ROMERO y LINARES, doctor en Medicina y Cirujía, para enterarle de un asunto que le interesa.»

Nosotros tambien deseamos saber el domicilio de ese profesor, para entregarle unas láminas á cambio de una cuenta que dejó pendiente al regresar á Madrid.

Do Jumilla que está algo mas distante que Caravaca han venido á hacer los carteles de sus corridas á Murcia, que se han impreso en nuestro establecimiento tipográfico; en cambio de Caravaca se van á Madrid, sin duda porque las tipografías de la provincia, no satisfacen á aquella empresa.

Muchas familias son las que lloran hoy al que las socorria en Cartagena, al señor Pedreño. La muerte lo descubre todo, y hoy se conocen muchos de los caritativos rasgos de dicho señor que antes pasaban ignorados.

Su hijo ha ofrecido á todos que en él encontrarán un segundo padre.

Aquí recuerdan muchos ahora lo que el Sr. Pedreño se interesó por nuestros inundados.

La vista de la contraparada que publica en su número 1.º de la segunda serie el «Semanario familiar pintoresco» debe estar tomada durante el corte del agua, pues representa la caída del agua por la parte superior del cauce hecho para facilitar el desarrollo de la toma y que fué tapiado indebidamente, dando con esto lugar á las cuestiones por llevarse el cauce de Barreras mayor agua que el de Aljufía. Los que vean en la lámina del «Semanario» el gran salto de agua que representa tomarán de la contraparada una idea equivocada, mayormente cuando en el artículo descriptivo no se explican las condiciones de esa obra.

Dice «El Noticiero»: «Anoche oimos comentar en diferentes círculos un hecho, que de ser cierto, hablaria poco en favor del culpable.

Parece que habiéndose cobrado ciertas láminas del patronato del Cardenal Belluga, cuyos productos como es sabido, corresponden á los establecimientos benéficos de esta capital, no han podido hacerse efectivos por los administradores de estos por ausencia temporal de la persona que tiene los fondos, la cual, segun su sirvienta, no regresará á Murcia hasta fin de mes.

Entre tanto, los enfermos del hospital, los niños de la Inclusa y los huérfanos de la Misericordia carecen de lo suyo, aumentándose con ese retraso la angustiosa situacion porque atraviesan.» Si es así ¿no habria quien adelantase los fondos necesarios?

Por acuerdo del Ayuntamiento de Cieza, se celebrará en sitio conveniente de aquella villa, en el del juego de los bolos, próximo al rio y con pastos abundantes, un mercado de toda clase de ganados y aves en todos los domingos.

Por ausencia de D. Manuel Muleto, se ha encargado de la asistencia médica de los pobres de su distrito, el señor don Diego Gomez.

El arrendatario de las sillas de la Glorieta avisa al público que hasta el día 15 del corriente guardará á los que fueron abonados el año pasado, las sillas que ocuparon en la Glorieta en los dias de feria procediendo desde ese dia en adelante á la distribucion de las sillas que no se le pidan. El despacho está en el calle del Val de San Antolin, núm. 33.

En la madrugada del día 1.º de los corrientes, fueron robadas, á D. Diego Rodriguez Ortega, vecino de Mula, un macho y una mula.

Nuevamente se ha interesado el Juzgado de primera instancia en las cuestiones de la Junta de Beneficencia.

El domingo próximo no celebrarán los que veranean en la Fuensanta, el capellan de la ermita y algunos vecinos del pueblo de Aljezares, la fiesta de San Cayetano.

Por real orden se ha aprobado el encabezamiento de consumos de Cartagena por 450,000 pesetas.

Si está prevenido que los carruajes que van á la estacion entren por la plaza de la Media Luna á la calle de Corvera (por qué lo hacen tambien por frente al camino de Alcantarilla? ¿No ven esta infraccion los agentes de la autoridad?)

Hemos recibido el número 84 de la interesante revista industrial, titulada «La Gaceta de la Industria y de las Invencciones», que se publica semanalmente en Barcelona, con láminas y grabados y por solas 18 pesetas al año en toda España.

Segun anuncia el «Boletín oficial eclesiástico», el número menor de luces que debe tener S. D. M. cuando esté expuesto públicamente, es el de seis, de cera blanca, debiendo arder todas las demás durante los divinos oficios. En caso de pobreza y para la noche, cu

licencia del Obispo, pueden ser las luces de otra materia.

En la diputacion de Coy (Lorca) hay gran número de casos de viruela.

Acaba de publicarse el primer número de la segunda serie del «Semanario Familiar Pintoresco», conteniendo las mejoras que prometia en el número anterior, tanto en su fondo como en su parte material. En el texto descuelan una novela de D.ª María Menloza de Vives, un viaje al centro de Africa por el sábio botánico ruso George Schweinfurth; un tratado de *Higiene popular*, por el reputado facultativo D. Constantino Martínez; *El Tocador*, guia práctica para conservar y realzar la belleza; por D. Antonio Renu y Caué, la biografía del malogrado artista D. Tomás Padró, etc., etc., y en la parte material un magnífico grabado que representa el Puente de España, en los altos Pirineos; un pintoresco salto de agua de la huerta de Murcia; el retrato de Padró y unas máscaras para castigar calumniadores, existentes en el Museo nacional de Munich; la limpieza, de la impresion y elegancia de los tipos completan la hermosura de este número del «Semanario», que es sin disputa uno de los mejores de su clase, con la circunstancia especial de que la amabilidad y buen fondo de su lectura le han conquistado el aprecio de las familias.

### VARIEDADES.

CANTARES.

Para llegar á alcanzar,  
Vale poco el mucho amor;  
El que mas alcanza es  
Aquel que finge mejor.

Si mis celos te dan pena  
Considera, dueño hermoso:  
Que hombre que celos no tiene,  
O no quiere bien, ó es tonto.

Tu madre por la ventana  
Me echó un jarro de agua fria.  
Dios se lo pague, serrana,  
Que buena falta me hacia. (1)

Reniego de esos vestidos  
Que hacen barriendo la tierra  
Que no luzcan las mujeres  
Lo blanquito de la media.

Tristes memorias de un bien  
Que tan pronto me dejó,  
No dejais de atormentarme,  
Que sufriendo gozo yo.

Delante de ti lloré  
Al irse mi madre al cielo;  
Y ver que tambien llorabas  
Fué de mis penas consuelo.

El que ya hirieron los celos  
Nunca espere ser feliz:  
La herida podrá curarse,  
Pero no la cicatriz.

Zacarias Acosta.

Julio de 1882.

### SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION

de contribuciones y rentas de la provincia de Murcia.

D. Alberto Fernandez de los Ronderos Administrador de Contribuciones y rentas de esta provincia, y presidente de la Comisión de evaluacion de la capital.

Hago saber: Que practicado el repartimiento de la contribucion territorial del año económico 1882 á 83, ha acordado se exponga al público por término de 8 dias, que empezarán á contarse el 14 del actual, á fin de que, los contribuyentes puedan enterarse de sus respectivas cuotas y producir en su caso las reclamaciones á que tengan derecho por error en la aplicacion del tanto por ciento, únicas que en la actualidad pueden admitirse con arreglo á las instrucciones vigentes.

Murcia 10 de Agosto de 1882.—Alberto Fernandez de los Ronderos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que verificado en el dia de ayer el sorteo de los contribuyentes

Véase la última página.

(1) Esto, sin duda, debió pasar en verano: en Julio, por ejemplo.

Sigue preocupando la atención pública, y creemos que la del Gobierno, la cuestión de subsistencias y la cuestión del trabajo, dos problemas hoy que es preciso resolver á todo trance.

En la última de estas cuestiones hay una cosa que parece ser más grave que la falta de recursos que aflige á las masas jornaleras, como lo prueba el haberse declarado en huelga los trabajadores de algunos puntos de Andalucía bajo no sabemos qué pretexto.

Esto, por más que al pronto sea insignificante, revela un espíritu de agitación que concuerda muy mal con las penosas estrecheces que sufren los pueblos andaluces, y que se ven sin cosecha y hostigados por los comisionados de apremio.

Como nuestro principal deseo es que el país permanezca entregado á sus habituales faenas, parecemos conveniente volver á llamar la atención del Sr. Albareda á fin de que se fije en la necesidad de que los trabajos mandados hacer para remediar la situación aflictiva de los braceros andaluces, se practiquen dentro de las jurisdicciones municipales, pues de este modo el jornalero no presentará resistencia de trasladarse de una provincia á otra y de volverse, como ha ocurrido en Lebrilla, apoyados en la razón de ser cortos los jornales para atender á las necesidades de ellos y de sus familias. Caminos vecinales hay que construir, y esto es lo que sería más conveniente.

Además de la cuestión del trabajo tenemos la de subsistencias, que amenaza para la próxima entrada del otoño, en el caso de que este se presente seco y en malas condiciones. ¿Se ha pensado en las dificultades con que tropezarán los Ayuntamientos luego que pueda presentarse en mayores proporciones el mal que amenaza? ¿Se ha meditado que lo excesivo de los impuestos tiene necesariamente que aumentar el precio de los artículos de primera necesidad? ¿Se ha fijado la atención en que los arbitrios municipales van siendo un aumento considerable que hace casi imposible el ejercicio de ciertas industrias?

Preciso es que se adopten medidas que enerven en lo posible la carestía de la mayor parte de los artículos de consumos, si es que no se quiere que la cuestión de subsistencias sea más grave que la cuestión del trabajo en Andalucía.

Damos con tiempo el aviso: veremos si le escuchan las autoridades.

Asegurábase ayer con grandes visos de certeza que, atendiendo á las dificultades que se tocan para que se mantenga, siquiera sea débil, el lazo de armonía que une á los individuos del Gabinete de procedencia constitucional con los centralistas, el señor Martínez Campos, asesorado con los consejos del Sr. Posada Herrera, había decidido sacrificar á dos ministros de su fracción, que serían el de Estado y Marina, con el objeto de que, al llevar á efecto la crisis, se hiciera una combinación de carteras y tuvieran entrada en el nuevo Ministerio dos individuos más de la izquierda.

El motivo que parece ha de servir de base para llegar á ese resultado, es el de la cuestión egipcia, pues que de este modo no se pondrán tan de manifiesto las contrarias aspiraciones políticas que quieren ver prevalecer los dos bandos en que está fraccionado el Gobierno.

El *Diz* ha oído campanas, pero no sabe dónde. Ayer dice lo siguiente:

«Hemos oído hablar de un suceso que no deja de ser curioso, y en el que aparece desempeñando el papel principal un individuo que viste traje talar.

Parece que se ha presentado en Comillas un señor abate, el cual lleva al Rey una condecoración en nombre de la Princesa de Lusignan, Reina de Chipre, de la que no se tiene noticia.

Por más que el suceso parezca extravagante, tenémoslo y lo damos por cierto.»

Pues el suceso no tiene nada de extravagante, y en otro suelto publicamos la explicación del enviado por la Princesa de Lusignan, Reina de Chipre, de la que se tiene noticia en todas las naciones de Europa, excepto en la redacción del ilustrado colega.

**De la Propaganda Liberal:**

Asegura *El Debate* que el Sr. Albareda es, dentro del Ministerio, de lo mejor que se topa.

¿Dentro del Ministerio, ó dentro del Gabinete?

La dimisión del Sr. Riaño y las quejas que hemos oído á los empleados de Fomento, prueban que el Sr. Albareda no es dentro del Ministerio de lo mejor, sino de lo peor que se conoce, si bien dentro del Gabinete puede suceder lo contrario, con una salvedad tan sólo.

Méjor malo no es igual que mejor, y lo más que podemos conceder es que sea méjor malo.

Tales son sus compañeros.

**Leemos en La Epoca:**

«S. M. el Rey recibió el domingo último en Comillas al gran limosnero de la Familia real de Lusignan, conde Dupuy-Peyon de Rosarno, quien, de parte de S. A. la Princesa María de Lusignan, debía ofrecer á nuestro Monarca el gran cordon de la Orden régia de Melusina.

El conde Rosarno se dirigía á Madrid desde Francia, y habiendo sabido en el camino que nuestro Monarca se hallaba en Comillas, interrumpió su itinerario y se dirigió al citado punto. S. M. don Alfonso lo ha acogido con suma afabilidad, agradeciendo profundamente la atención de la ilustre dama, á la cual se propone dar en breve las gracias.

El emisario de la misma, que es persona á quien recomiendan sus distinguidas, cualidades, salió ayer de Comillas y debe regresar mañana á París á dar cuenta del feliz éxito de su misión.

La Princesa María, heredera legítima de los Tronos de Chipre, Jerusalem y Armenia, es descendiente directa del bizarro paladín Guido de Lusignan, que obtuvo como galardón de sus proezas la Corona de Jerusalem y más tarde la de Chipre.

Vive en París, en la Avenida de Víctor Hugo, en compañía de su hijo, joven de 19 años, que ha recibido muy esmerada educación.»

Aunque en nuestros despachos telegráficos adelantamos todas las noticias que se refieren á la cuestión de Oriente, hay detalles interesantes que sólo son conocidos por los periódicos y correspondencias que con posterioridad traen noticias circunstanciadas de los sucesos que allí se desarrollan.

Sigue reservado el Gobierno inglés acerca de consentir que España intervenga colectivamente, como potencia colonial y mediterránea, en la neutralidad del canal de Suez.

En lo que no está reservado el Gobierno de la Reina Victoria es en obrar expeditivamente, en tanto que Rusia, Alemania y Austria continúan en una extraña expectación.

Muchos confían en que la diplomacia de Bismark destruirá los planes de Inglaterra; pero Rusia, que no puede consentir, sin ver en peligro sus grandes posesiones en Tartaria y Mogolia, que la Gran Bretaña aumenta sus posesiones en la India, parece que adoptará disposiciones que pueden, ó dejar las cosas como están para que no se rompa el equilibrio europeo, ó dar un paso que sería una conflagración general.

Esto es lo que se teme.

Respecto del combate de Ramleh, *Le Temps* da pormenores, de

los que no podemos privar á nuestros lectores:

«La acción se verificó entre Nagar, Nawalich y Beda, á ocho kilómetros del campo atrincherado de Kafr-Duar y á igual distancia de Ramleh.

Los ingleses—según su versión—fueron engañados. Adelantáronse en virtud de falsos informes.

Las fuerzas que entraron en acción eran casi iguales en número.

Los beduinos mostraron gran intrepidez y arrojo. Los ingleses perdieron treinta y cinco hombres. Sin la brigada naval hubieran sido mucho mayores sus pérdidas.

El general Graham mandaba á la izquierda y el general Alison la derecha.

Las tropas de Arabi, en número de 2.000 hombres, al ver marchar hacia sí dos columnas de infantería inglesa, se adelantaron valientemente hacia el enemigo, cubierto el flanco derecho por 500 ginetes y apoyada la izquierda por un fuerte destacamento de beduinos.

La extrema izquierda del general Graham no pudo obrar. Hizo frente á dos batallones egipcios que ocupaban el camino de Abukir, y tuvo que rechazar tres cargas de la caballería enemiga.—El centro y la derecha resistieron el principal choque de los egipcios. La derecha sufrió sensibles pérdidas, y hubiera pasado gravísimo aprieto sin el apoyo de la brigada naval, para la cual fueron los honores de la jornada.

En resumen, la jornada del 5 de Agosto ha sido para los egipcios un buen éxito y para los ingleses no ha producido resultado alguno.»

**Noticias generales.**

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Fomento.**—Leyes autorizando al Gobierno para otorgar á la compañía del Puerto de Aguilas la concesión de un ferro-carril que, partiendo de Mazarón, termine en el puerto del mismo nombre.

Otra derogando varios artículos de la de 3 de Setiembre de 1880 sobre concesión del ferro carril de Mengibar á Granada.

Otra sobre sustitución de una referencia al art. 58 de la ley de expropiaciones.

Otra concediendo derecho á retiro al personal auxiliar de ingenieros con arreglo á la ley de 2 de Julio de 1865, desde los veinte años de servicio.

Otra otorgando la concesión de un ferro-carril que, partiendo de Victoria y pasando por Escoriaza, Arechavala, Mondragon, Vergara, Placencia, Algola, Deva y Zarauz, termine en San Sebastián, con un ramal que, pasando por Eibar, empalme en Durango con el ferro-carril de Bilbao.

Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Tardienta á Sariñena.

Otra otorgando la concesión de un ferro carril que, partiendo de Medina del Campo, termine en Astorga.

Otra autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de un ferro-carril que, partiendo de San Martín de Provensals, se dirija á Llerena, empalmándose cerca de Granollers con el que desde esta villa se dirige á San Juan de las Abadesas.

Otra autorizando al Gobierno para la concesión de un ferro-carril que, partiendo de Igualada, termine en Martorell.

Otra incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de Orense á Pontevedra; otra de Barriz á Pontevedra; otra de Famoselles á Ciudad-Rodrigo; otra de Arenas de Iguña á San Vicente de Toranzo; otra de Alcolea del Pinar á la de Albaladegito á Guadajar.

Otra autorizando á D. José de Camdeá para la construcción de un ferro carril que, partiendo de Tarragona, termine en Rosas.

Real decreto aprobando el plan de carreteras provinciales para la de Tarragona.

Otro creando una comisión organizadora de la Exposición de Minería, compuesta de vocales de las comisiones existentes.

Real orden nombrando presidente y vocales de la comisión antes citada.

Otra disponiendo se imprima inmediatamente, y se distribuya en el reino á los fabricantes y constructores del extranjero, el catalogo de objetos para la Exposición de Minería, Artes Metalúrgicas, etc., etc.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos dictando á D. Pedro Cañas Real y á Federico María de la Concepción, del resto de las penas de prisión correccional que les fué impuestas por las Audiencias de Granada y Madrid respectivamente.

**Marina.**—Reales decretos admitiendo la dimisión al teniente coronel de infantería de Marina D. Eugenio García

Tegero del cargo de oficial de la clase de segundos de dicho ministerio, y nombrando para este cargo al teniente coronel comandante D. Clemente Ramos y Martín.

**Hacienda.**—Reales decretos declarando caducadas una carga de justicia á favor del conde de las Torres, y otra á favor del duque de la Roca.

Escriben de Sevilla que se aseguraba el día pasado que los trabajadores del pueblo de Cantillana se habían presentado nuevamente en el Ayuntamiento en demanda de trabajo y de socorros para sus familias que parecen de hambre.

Parece que el alcalde ha solicitado del gobernador civil de la provincia recursos para atender á los trabajadores necesitados, y Guardia civil á fin de sostener, en caso necesario, el orden público, que puede ser alterado.

También se decía que varios trabajadores de Lora del Rio habian en el sábado último penetrado en la casa del presidente del Ayuntamiento, pidiéndole trabajo y medios para mantener á sus familias, que imploran la caridad pública.

Á última hora se aseguraba que la situación de esta villa era grave, y se temía que el orden público pudiera alterarse.

La situación de Andalucía, por lo que se desprende de las noticias que de diversas localidades se reciben, se agrava más cada día, tomando un carácter alarmante el estado aflictivo de las clases trabajadoras.

¿No podría acudirse á remediar el mal y conjurar los conflictos? Creemos que sí, pero no por el camino que se sigue.

El inspector de Correos y Telégrafos Sr. Tello, ha visitado ayer á la redacción de *El Progreso*.

Parece que dicha visita se relaciona con un artículo del expresado colega, denunciando algunos abusos en el ramo indicado.

Ayer se aseguraba que hoy será citado ante los tribunales *El Progreso*, por la dirección de Correos y Telégrafos. Sentiríamos que se confirmase dicha noticia.

Hoy se remitirá á la firma del Rey el anunciado decreto dictando reglas para otorgar la concesión para el establecimiento de teléfonos. Por un artículo de este decreto los concesionarios se someten á aceptar las alteraciones que pueda sufrir el proyecto de ley, una vez sometido á la deliberación de las Cortes.

El Ayuntamiento de Santander y la comision de la junta provincial estuvieron ayer en Comillas, siendo recibidos por S. M. el Rey.

El Monarca salió á las tres de la tarde con objeto de visitar las cuevas de Santillana.

En el kilómetro 348 de la línea férrea de Badajoz ha descarrilado anoche un coche de tercera clase del tren número 55, á consecuencia de haber arrollado dos caballerías.

**Sucesos de Trieste.**

Los detalles que se van recibiendo de los acontecimientos del día 3 de este mes demuestran que han revestido mayor importancia que la que revelaban los telegramas que los anunciaron. Hay que consignar como antecedente que el día 1.º del mes actual se inauguró con grande solemnidad la *Exposición nacional de Trieste*. El hermano del Emperador de Austria presidió el acto y durante la Exposición la Familia imperial permanecerá en la ciudad, favorecida hoy por una concurrencia extraordinaria.

Esta Exposición tiene una significación política especial. Sirve en cierta manera de cuadro histórico al quinto centenario de la reunión de Trieste á la nación austro-húngara. Se ha querido rodear este centenario de grande brillo para manifestar la alianza íntima, la comunidad de intereses y deberes entre las orillas del Adriático y el país de Austria. Desde la apertura del San Gotardo, Trieste ha adquirido suma importancia estratégica y política.

Los *irridenistas* han visto naturalmente con muy malos ojos esta festividad, y el comité dirigió al pueblo la siguiente proclama:

«Pueblo de Trieste: La patria tiene necesidad de tus servicios. Es menester que vengues el insulto que Austria te arroja á la cara organizando la Exposición.

Recuerda que las grandes empresas no pueden llevarse á cabo sin sacrificios: ¡Firme, pues, y apréstate para hacer lo necesario!

El comité de acción que te dirige la invitación presente adoptará, durante el curso de los acontecimientos, las medidas que hayan de emplearse.

Austria está amalgamada de nacionalidades diversas, está gobernada por el cañon, las prisiones y las infamias.»

Según *Le Tagblatt*, de Viena, la bomba lanzada por un irredento sobre el cortejo que atravesaba el Corso, mató á una persona e hirió á diez, y los pedazos recogidos en el sitio del atentado

no eran de petardo, sino de una verdadera bomba.

Esta fué arrojada desde el segundo piso de una casa, y la policía, que cerró esta inmediatamente, la encontró sin habrantes, porque estaban todos en el campo.

Todos los diarios de Viena se muestran profundamente indignados de lo ocurrido. El Emperador de Austria ha dirigido al gobernador de Trieste un telegrama autógrafo pidiendo noticias de las personas heridas y expresando sus sentimientos.

**Dice La Correspondencia:**

«Pregunta *La Prensa Moderna*: «¿Qué saben los diarios ministeriales de unas cuarenta mil pesetas que andan de voluteo?»

Quando el colega se explique recibirá cumplida contestación en las columnas de los órganos del Gobierno.»

Muy bien contestado por *La Correspondencia*.

Si no se explica Vd., queridísimo colega, ¿cómo se va á saber cuáles son esas cuarenta mil pesetas entre tantas y tantas cuarenta mil como andarán voluteando por esos mundos de Dios?

**Del mismo periódico:**

«*La Prensa Moderna* anuncia lo siguiente:

«Mañana publicará *La Iberia* un extenso y detallado artículo que ha de ser origen de muchos comentarios, no solo por el carácter de la persona que lo redactará, sino tambien por los asuntos que en él se han de tratar.

«Estos asuntos son:

«1.º Detalles respecto á la sustracción de telegramas y su venta al peso.

«2.º Pormenores relativos á la compra de carruajes en Bélgica, y parte que en el asunto ha tomado el ministro plenipotenciario de aque país, acreditado en España.

«3.º Ingresos por apartado de la correspondencia particular.»

Suponem « que ese anuncio anticipado será un recurso ingenioso de nuestro colega.

Efectivamente, hoy nada vemos en *La Iberia*.

A las doce de la mañana del día 5 descargó en Montegicár (Granada) una horrosa tormenta que, además de arrastrar todo lo que habia en las eras, fué origen de una sensible desgracia.

En el sitio llamado Finesta del Abad cayeron varias exhalaciones; una de estas alcanzó á un pobre soldado de la remonta de Granada matándole en el acto. Este infeliz llamado Juan J. Siles, iba conduciendo algunas caballerías. Le acompañaban otros soldados, que resultaron tambien con varias lesiones.

Además cayó una chispa eléctrica en el cortijo del Salado produciendo incendio del pajar y grandes destrozos.

En una finca de D. Juan Ramirez cayó otro rayo, pero no produjo desgracias.

El pueblo de Montegicár está consternado.

**Dice La Correspondencia:**

«De los 14 002 industriales barceloneses, sólo falta que paguen sus cuotas 3 000.»

Vamos, no son muchos 3.000 los morosos, si es que no se ha equivocado el que haya dado los datos á *La Correspondencia*.

Ayer se reunió en sesión extraordinaria el Consejo de Sanidad.

Convocado el Consejo con urgencia por el señor ministro de la Gobernación, con motivo de los casos de cólera ocurridos en Borneo, Zimboanga é Iloilo, se ha propuesto cuarentena de rigor para los puertos indicados, y de observación para el resto del Archipiélago.

**Dice La Correspondencia:**

«*El Día* publica anoche el siguiente telegrama:

«SAN JUAN DE LUZ 9 (11:45 mañana) — El fiscal de imprenta sale precipitadamente, llamado por el ministro á denunciar periódicos.—*El correspondencia*.»

El fiscal de imprenta regresa á Madrid porque termina la licencia concedida.

Ni ha sido llamado por el Gobierno ni han delinquido periódicos para que se les someta al tribunal de imprenta.

—La Reina doña Isabel llegará el 21 del corriente á Comillas, donde permanecerá al lado de sus hijas, que para entonces se hallarán allí.

Al regresar de la expedición que proyecta á los Picos de Europa S. M. el Rey, volverá á Comillas, con objeto de saludar á su augusta madre.»

**Leemos en La Correspondencia:**

«El señor ministro de Hacienda contestó telegráficamente al despacho que le dirigió su compañero el de Gracia y Justicia, reconociendo que el plazo para que los propietarios de Madrid realmente debe ser de ocho días, no á contar desde la fecha del anuncio, sino desde el día de su publicación, circunstancia, añade, que debió consignar la Administración, y que omitió por olvido.

Niega la prórroga del plazo por la necesidad de proceder inmediatamente á la recaudación; pero asegura que el re-

El finamiento está hecho sobre las declaraciones presentadas por los propietarios...

Ante palabras tan terminantes del ministro de Hacienda, que el Sr. Alonso Martínez se ha servido mostrarles...

La colonia española residente en Puerto va a fundar una sociedad de instrucción, recreo y beneficencia...

Afirmación de El Estadante: La suposición de que las correspondencias de Biarritz hayan sido inspiradas...

Los embargos en Palma.—Siguen pendientes Por lo visto, los comisionados quieren descansar para seguir sus trabajos con mayores bríos.

El Ayuntamiento de Buenos Aires ha concedido una medalla de honor al Ayuntamiento de Madrid.

De Tortosa escriben que en algunos puntos comienza a arrugarse la aceituna, y lo mismo sucede en otras partes...

Haciendo unos trabajos en una montaña en el término municipal de Capujols (Reus) fué hallado días atrás un caudal de agua de bastante importancia.

El calor de 41 grados que ayer se sintió en Madrid, produjo tales efectos en El Fúture que anoche no podía leerse...

Se han enviado á Comillas los decretos admitiendo al conde de Torena la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Agricultura...

En la noche del sábado al domingo cargó en el término de Enguera una tormenta, que si bien en la población no produjo más que truenos y llovizna...

En la casa heredad denominada la Higosa, cayó una exhalación que produjo la muerte á veintetres caballos encerrados en el corral...

En Gijón ha ocurrido una desgracia tristísima. Una señora, llamada doña Cristina Mendez, que se encontraba en su casa...

La criatura fué recogida felizmente en las manos de los transeúntes, á quienes llamaba su madre desde el piso principal...

Dicha señora falleció á las pocas horas. Deja doce hijos; de ellos, nueve son niñas.

Una catástrofe más participa aver el telegrafo, que ha impresionado tristemente á los vecinos de San Andrés de Palomar (Barcelona).

Hallábase abierta, como de costumbre, la Iglesia de dicho pueblo, y dentro de la misma algunos fieles ocupados en sus prácticas...

Pasada la confusión de los primeros momentos, y organizado el plan de socorro por las autoridades, se procedió á retirar los escombros, con objeto de salvar las víctimas, si esto era posible.

Las últimas noticias que del siniestro hemos recibido dan cuenta de haberse extraído cuatro muertos y tres heridos, dos de ellos graves...

Afortunadamente, no ha resultado cierta la enfermedad del ex director de Beneficencia, D. Leandro Rubio, según se manifiesta en un telegrama de El Escorial recibido ayer mañana.

En la casa palacio de doña Ana de Hues, Córdoba, se declaró un incendio á las siete de la tarde de anteaer, que ha causado considerables destrozos en el espacio de cuatro horas que duró el siniestro.

Hemos llegado ya á la época en que todos los años se suceden diariamente los incendios en el campo y en los montes.

En el monte de Casaltido, término municipal de Berruoco (Palencia), se produjo ayer á las ocho de la mañana otro incendio, que duró cerca de tres horas; gracias al auxilio de la Guardia civil y vecindario fué dominado por completo...

En la provincia de Sevilla se incendió el día 3 140 fanegas de monte bajo, propiedad de D. Juan Manuel Vidal, término de Almadén de la Plata, y diez en el término de Alaniz. El 7 prendióse fuego á un cortijo del término de Macarena del Alcor, quemándose ocho mil arrobas de paja.

En la calle del Camarero número 12, se comió ayer tarde á las seis un niño de dos años una caja de cerillas, quedando en gravísimo estado.

A las cinco de la tarde se ahogó ayer un mozo del cuartel de Invalidos en el estanque de la huerta del establecimiento. Se cree que intentaba bañarse, toda vez que se extrajo el cadáver en paños menores, y tenía las ropas al margen del estanque.

En la calle del Piemonte, número 3, piso cuarto, tuvo una mujer la desgracia de pisar una cerilla que al inflamarse prendió fuego á las ropas. Por pronto que acudieron los vecinos, ya la infeliz había sufrido horribles quemaduras, que le fueron curadas en la Casa de socorro del distrito, y trasladada después al Hospital en grave estado.

Ayer tarde se desbocó en la calle de Alcalá la mula de un carro que conducía un cargamento de alfombras, siendo inútiles los esfuerzos que hizo una pareja de orden público, sable en mano, para detenerla, yendo á chocar en una farola de Recoletos.

El carretero, que iba en la vara del carro, fué despedido por el choque con tal violencia que sufrió algunas contusiones graves, de las que fué curado en la Casa de socorro de Buenavista.

Ayer noche fueron puestas á disposición de juzgado de guardia dos mujeres que en la fuente de la Teja se abrazaron con grandes halagos á un sujeto y le sustrajeron del bolsillo una cartera que contenía 600 rs. en billetes y otros documentos.

El infatigable y conocido escritor administrativo D. Eusebio Freixa acaba de dar á luz dos obras, tituladas: una, Guía de quintas, 11.ª edición, que forma un tomo de 600 páginas en 4.ª, tipos del 8 y 9 y contiene toda la legislación hasta la fecha, con utilísimas notas en los artículos de la ley de 8 de Enero último y demás, y un sin número de modelos y formularios para todas las operaciones de reemplazos, excepciones, redenciones, sustituciones, etc., etc.

El general inglés, en su primera proclama, declare que reconoce la autoridad suprema del Sultan de Turquía sobre el Egipto.

OPORTO 9.—Ha llegado á esta ciudad la Familia real de Portugal.

PARIS 9.—Telegramas de Alejandría dicen que las tripulaciones de los buques ingleses que se encuentran en el lago Tinsah, delante de Ismailia, continúan dirigiendo provocaciones á los indígenas, con objeto de que estos les contesten y tener un pretexto para efectuar un desembarco.

PARIS 9.—Boiss: Fondos franceses: 3 por 100, 82 0/10. Id. 5 por 100, 115 25. Españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/8. Id. interior, 00 00. Deuda amortizable exterior, 43 Id. interior, 00 00. Obligaciones de Cuba, 500. Consolidados ingleses, 99 11/16. Última hora: 3 por 100 exterior, 27 3/16. Id. interior, 25 11/16. Deuda amortizable exterior, 00 00. Id. interior, 00 00. Obligaciones de Cuba, 498 75. 4 por 100 exterior, 61 3/8. 4 por 100 amortizable, 75 3/4. LONDRES 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 1/4. PARIS 9.—Las Cámaras han terminado sus sesiones. BOMBAY 9.—Entre ayer y hoy han salido de este puerto doce buques con tropas de desembarco destinadas á Suex. CONSTANTINOPLA 9.—Derwisch y Server-Baja saldrán para Alejandría des pues de la conferencia de mañana, que será la última. El Sultan ha firmado hoy el decreto declarando rebelde á Arabi y aprobando el convenio militar con Inglaterra. LONDRES 10.—The Morning Post publica un telegrama de Constantinopla anunciando que un decreto del Sultan manda que las tropas destinadas al Egipto se pongan á las órdenes del Khedive. The Times de esta mañana dice que la proclama del Sultan de Turquía condena como rebeldes y criminales á todos los jefes del ejército egipcio, menciona las buenas relaciones que existen entre Turquía é Inglaterra, y afirma la intención de sostener al Khedive. Fabra.

el general inglés, en su primera proclama, declare que reconoce la autoridad suprema del Sultan de Turquía sobre el Egipto.

OPORTO 9.—Ha llegado á esta ciudad la Familia real de Portugal.

PARIS 9.—Telegramas de Alejandría dicen que las tripulaciones de los buques ingleses que se encuentran en el lago Tinsah, delante de Ismailia, continúan dirigiendo provocaciones á los indígenas, con objeto de que estos les contesten y tener un pretexto para efectuar un desembarco.

PARIS 9.—Boiss: Fondos franceses: 3 por 100, 82 0/10. Id. 5 por 100, 115 25. Españoles: 3 por 100 exterior, 27 1/8. Id. interior, 00 00. Deuda amortizable exterior, 43 Id. interior, 00 00. Obligaciones de Cuba, 500. Consolidados ingleses, 99 11/16. Última hora: 3 por 100 exterior, 27 3/16. Id. interior, 25 11/16. Deuda amortizable exterior, 00 00. Id. interior, 00 00. Obligaciones de Cuba, 498 75. 4 por 100 exterior, 61 3/8. 4 por 100 amortizable, 75 3/4. LONDRES 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 27 1/4. PARIS 9.—Las Cámaras han terminado sus sesiones. BOMBAY 9.—Entre ayer y hoy han salido de este puerto doce buques con tropas de desembarco destinadas á Suex. CONSTANTINOPLA 9.—Derwisch y Server-Baja saldrán para Alejandría des pues de la conferencia de mañana, que será la última. El Sultan ha firmado hoy el decreto declarando rebelde á Arabi y aprobando el convenio militar con Inglaterra. LONDRES 10.—The Morning Post publica un telegrama de Constantinopla anunciando que un decreto del Sultan manda que las tropas destinadas al Egipto se pongan á las órdenes del Khedive. The Times de esta mañana dice que la proclama del Sultan de Turquía condena como rebeldes y criminales á todos los jefes del ejército egipcio, menciona las buenas relaciones que existen entre Turquía é Inglaterra, y afirma la intención de sostener al Khedive. Fabra.

El Sultan ha firmado hoy el decreto declarando rebelde á Arabi y aprobando el convenio militar con Inglaterra.

LONDRES 10.—The Morning Post publica un telegrama de Constantinopla anunciando que un decreto del Sultan manda que las tropas destinadas al Egipto se pongan á las órdenes del Khedive.

The Times de esta mañana dice que la proclama del Sultan de Turquía condena como rebeldes y criminales á todos los jefes del ejército egipcio, menciona las buenas relaciones que existen entre Turquía é Inglaterra, y afirma la intención de sostener al Khedive.

El Sultan ha firmado hoy el decreto declarando rebelde á Arabi y aprobando el convenio militar con Inglaterra.

LONDRES 10.—The Morning Post publica un telegrama de Constantinopla anunciando que un decreto del Sultan manda que las tropas destinadas al Egipto se pongan á las órdenes del Khedive.

The Times de esta mañana dice que la proclama del Sultan de Turquía condena como rebeldes y criminales á todos los jefes del ejército egipcio, menciona las buenas relaciones que existen entre Turquía é Inglaterra, y afirma la intención de sostener al Khedive.

El Sultan ha firmado hoy el decreto declarando rebelde á Arabi y aprobando el convenio militar con Inglaterra.

LONDRES 10.—The Morning Post publica un telegrama de Constantinopla anunciando que un decreto del Sultan manda que las tropas destinadas al Egipto se pongan á las órdenes del Khedive.

The Times de esta mañana dice que la proclama del Sultan de Turquía condena como rebeldes y criminales á todos los jefes del ejército egipcio, menciona las buenas relaciones que existen entre Turquía é Inglaterra, y afirma la intención de sostener al Khedive.

El Sultan ha firmado hoy el decreto declarando rebelde á Arabi y aprobando el convenio militar con Inglaterra.

LONDRES 10.—The Morning Post publica un telegrama de Constantinopla anunciando que un decreto del Sultan manda que las tropas destinadas al Egipto se pongan á las órdenes del Khedive.

The Times de esta mañana dice que la proclama del Sultan de Turquía condena como rebeldes y criminales á todos los jefes del ejército egipcio, menciona las buenas relaciones que existen entre Turquía é Inglaterra, y afirma la intención de sostener al Khedive.

El Sultan ha firmado hoy el decreto declarando rebelde á Arabi y aprobando el convenio militar con Inglaterra.

LONDRES 10.—The Morning Post publica un telegrama de Constantinopla anunciando que un decreto del Sultan manda que las tropas destinadas al Egipto se pongan á las órdenes del Khedive.

The Times de esta mañana dice que la proclama del Sultan de Turquía condena como rebeldes y criminales á todos los jefes del ejército egipcio, menciona las buenas relaciones que existen entre Turquía é Inglaterra, y afirma la intención de sostener al Khedive.

El Sultan ha firmado hoy el decreto declarando rebelde á Arabi y aprobando el convenio militar con Inglaterra.

LONDRES 10.—The Morning Post publica un telegrama de Constantinopla anunciando que un decreto del Sultan manda que las tropas destinadas al Egipto se pongan á las órdenes del Khedive.

The Times de esta mañana dice que la proclama del Sultan de Turquía condena como rebeldes y criminales á todos los jefes del ejército egipcio, menciona las buenas relaciones que existen entre Turquía é Inglaterra, y afirma la intención de sostener al Khedive.

Cuesta únicamente 450 pesetas en toda España.

La otra se titula Prontuario de la contribucion industrial, con la ley de 31 de Diciembre de 1881, novísimo reglamento de 13 de Julio de este año, modelos oficiales y muchos formularios de expedientes arreglados por él, tan curiosos como útiles á los Ayuntamientos y particulares.

Su precio es de 150 pesetas. Ambas obras las recomendamos á nuestros abonados.

Seccion comercial.

Alcance 9 de Agosto.—Aceite: Cotización al detall del país, de 51 á 58 rs. los 144 litros, y el andaluz de 46 á 48 reales.

Anís: Como no hay existencias del manchego y andaluz, se halla más solicitado el del país, de 47 á 49 rs. los 1250 kilos.

Aguardientes: Los aguardientes de caña no han variado de 60 á 62 duros la pipa.

Almendra: Sólo como nominales se fijan los precios de 80 á 82 rs. los 12700 kilos.

Cebada: Como la demanda para algunos mercados del interior es bastante continua, sin poderla calificar de importancia, algunos barquitos que se presentan á la carga están postergados á las necesidades de la vía trestre por cuya razón no pueden con facilidad completar sus cargamentos.

Es vista de esta competencia se mantiene siempre viva la alarma en los cosecheros, y sus pretensiones van en aumento no pudiendo dar con firmeza los precios. Hoy cierran de 134 á 135 reales los 249 3/4 litros puesta aquí, con tendencias de alza, por poco exigente que sea la demanda.

Sardinias: La plaza se halla sin existencias de ninguna procedencia, y seguimos creyendo que si se gara alguna partidita de Galicia, en buenas condiciones, obtendría de 18 á 20 rs. según clase.

Ahenojar 9 de Agosto.—Está tocando á su término la recolección de cereales, dando un resultado bastante mediano.

Las transacciones escasas, por no querer vender nadie y no haber más que puramente lo necesario para el consumo.

Los precios, que casi pueden llamarse nominales, son los siguientes: Trigo candeal de 60 á 61 rs. fanega; cebada de 31 á 35.

Vigo 9 de Agosto.—En la Alhóndiga de esta ciudad aglaron los precios siguientes: Trigo á 18 rs. ferrado; maíz á 16; centeno á 10; menudo á 12; cebada á 12.

Menilgarri (Navarra) 9 de Agosto.—Después de ver perdidas completa mente las cosechas de cereales y legumbres, vemos también las vinas que siguen la misma marcha, debido á la gran sequía que estamos sufriendo, y que aunque lleva mucho no se cojerá vino ni aun para el consumo local; la de aceituna también completamente perdida.

Se han vendido 1 000 cántaros de vino de 13 á 14 rs. uno de 1177 litros. Los cereales mantienen con firmeza á los siguientes precios: Trigo á 62 rs. fanega; maíz á 40; centeno á 35; alubias á 80; avena á 28, garbanzos superiores á 160; regulares á 100; habas duras á 38; harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 20; salvado de primera á 13 rs. arroba.

Patatas á 7 rs. arroba. Liqueos: Aceite á 54 rs. cántaro; vino tinto de 13 á 14; vinagre á 8; aguardiente anisado á 38, sin anisar á 18. Vacas cotras á 6 rs. kilo. Camarero á 7 id.

Val de la 9 de Agosto.—Trigo nuevo á 53 rs. las 94 libras. Centeno á 32 rs. las 90 libras.

ESTADO DEL TIEMPO. La columna barométrica que descendía estos últimos días permanecía ayer estacionada en nuestra Península, excepto en las provincias de Andalucía, que contiaba el descenso; máxima altura barométrica, 763 8 milímetros en Albacete; mínima, 756 7 milímetros en Badajoz.

En el resto de Europa continúa riñando el buen tiempo, y las presiones se mantienen elevadas. La temperatura con poca variación; máxima, 31 3 grados en Cáceres; mínima, 18 7 grados en Burgos.

El cielo despejado; algunas tormentas se han observado en algunas provincias; los vientos soplan del O. y NE.; mareas tranquilas.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 26 0 grados; mínima, 15 5.

Seccion religiosa.

Día 11.—San Tiburcio y Stas. Filomena y Susana mártires.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimos precios, Del 8, Del 9. Rows include Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, Pequeños, Deuda amort.—2 0/0, Pequeños, Idem id.—Exterior, Material del Tesoro, Ta. de Deuda al 4 0/0, Pequeños, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Idem segunda emisión, Resars. Caja Depósitos, Cédulas del B. H. 7 0/0, Idem id. 6 0/0, Idem id. 5 0/0, Oblrs. del Banco y T., Idem en pequeñas, Idem série exterior, Idem en pequeñas, Obg. T. prod. Aduanas, Idem id. en pequeñas, Aca. del B. N. Colonial, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Aca. del Banco Castilla, Aca. del Banco Agrícola, Obligaciones del mismo, Obras públicas 1883, Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74, Id. id. 1.º Dto. de 1874, Idem emisión de 1874, Id. id. de 1873, Idem id. de 1877, Idem id. de 1878, Idem de 20.000 rs., Id. de Alz. á Santander, Banco de España, Lóndres, 30 días fecha, París, 3 días vista.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 43 00.—Idem de id. de 1874, 64 50.—11. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00 00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55 00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00 00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00 00.—Primeras partes del mismo, 00 00.—Resultas de la sétima subasta, 00 00.—Idem de la octava, 00 00.—Idem de la novena, 00 00.—Idem de la décima, 00 00.—Idem de la undécima, 00 00.—Idem de la duodécima, 00 00.—Carpetas para las subastas, 10 00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00 00.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Tipo, PLAZAS, Tipo. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gerona, Gijón, Granada, Guadalupe, Huelva, Huasca, Jaen, J. de la F., León, Llerda, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, P. de M., Pamplona, Pantofo, Baas, Salamanca, S. Sebast., Santand., St. Cruz, de Tena, Segovia, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Tudela, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Tampoco anoche hubo en el Belsin operaciones ni cambios según unos belsistas, aun cuando, según otros, se hicieron algunas operaciones á 28 15 al contado y 28 57 1/2 á fin de mes.

